CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Requiere contratar a una persona con el fin de: ***"PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO EN EL FORTALECIMIENTO E INCLUSIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL ASUNTOS ÉTNICOS Y LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN, GARANTIZANDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN CON LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONALES Y LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES Y LOS PROCESOS COMUNITARIOS DE LA LOCALIDAD."***

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el/la Directora(a) de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Analizada la hoja de vida de **MARTHA PAULINA PERDOMO ROMAN** se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado la idoneidad, de conformidad con lo solicitado en los lineamientos, los estudios previos y lo establecido en el **Certificado de No existencia de personal No. 37294 del 07 enero 2023** remitido por el área de Gestión del Talento Humano, teniendo en cuenta que acredita el PERFIL Y LA EXPERIENCIA solicitada.

El perfil requerido para el contrato de prestación de servicios, fuente de esta certificación es el siguiente:

- **Nivel académico:** SABEDORES O SABEDORAS
- **Disciplina:** No Aplica
- **Especialización:** No Aplica
- **Equivalencia:** No Aplica
- **Experiencia profesional:** No Aplica
- **Experiencia relacionada:** No Aplica
- **Experiencia Laboral:** No Aplica
- **Observaciones:** FORMACIÓN Reconocimiento como líder de su comunidad o certificación del cabildo indígena EXPERIENCIA No Requiere

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

Una vez verificados los documentos allegados por **MARTHA PAULINA PERDOMO ROMAN,** se pudo constatar lo siguiente:

1 Acredita certificado de nombramiento como coordinadora de Mesa de Pueblos Indígenas localidad Ciudad Bolívar**.**

2 Cumple con el perfil requerido en los estudios previos y en el certificado de no existencia de personal de conformidad con la siguiente relación:

De los documentos aportados (certificados académicos y de experiencia laboral), el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar **CONCEPTÚA DE MANERA FAVORABLE** frente a la verificación de idoneidad y experiencia acreditada por **MARTHA PAULINA PERDOMO ROMAN** identificado con **cédula de ciudadanía No. 52.395.999 expedida en Bogotá**, toda vez que tiene capacidad jurídica e idoneidad para celebrar el contrato de prestación de servicios con el objeto antes aludido, de acuerdo con los lineamientos y parámetros establecidos en los estudios previos y la documentación presentada, los cuales forman parte integral del contrato.

Dada en Bogotá, D.C., a los 7 días del mes de febrero de 2023.

TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E)

Elaboró: Christian Camilo Suarez R- Contratista ALCB
Revisó: Ana Milena Cruz Beltrán – Contratista ALCB
Revisó: Jairo Armando Peña Ríos – Contratista ALCB